



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

## SALA DE PRENSA

### Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia Extraordinaria para 12 municipios del estado de Nayarit

BOLETÍN 651

<a href="#">Fotos</a>	<a href="#">Documentos</a>	<a href="#">Videos</a>	<a href="#">Audios</a>
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 11/11/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria que se emitió el pasado 22 de octubre de 2015, a través del boletín de prensa 604/15 para los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tecuala y Xalisco del estado de Nayarit, por la inminencia y alta probabilidad de impacto del Huracán “Patricia”.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, agua y medicamentos.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:

Miércoles 11 de noviembre de 2015 a las 20:25:17 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



[https://twitter.com/SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx)